

INFORME 002

Observatorio de seguridad ciudadana

Segundo Semestre - 2019

El Observatorio de Seguridad Ciudadana es un centro intersectorial e insterinstitutional establecido con el propósito de recolectar y analizar información relacionada con los índices de violencia y criminalidad en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, de tal manera que pueda realizar desde la sociedad civil, un oportuno acompañamiento en la propuesta y evaluación de políticas públicas encaminadas a mitigar estas problemáticas.

Investigadores:

Janiel Melamed

Kelina Puche

Luis Daniel Trujillo

Adscrito al

CENTRO DE PENSAMIENTO
UNCaribe
Investigación y pedagogía para la construcción de paz

Presentación

La seguridad ciudadana tiene como eje central de análisis la protección de las personas frente a actos de violencia, criminalidad, situaciones de peligro o calamidades públicas, promoviendo en todo momento las condiciones requeridas para garantizar el ejercicio de los derechos y las libertades, asegurando la convivencia pacífica. Es por ello, que la seguridad ciudadana se ha constituido en tema de preocupación prioritaria en buena parte de las sociedades contemporáneas y las grandes ciudades de América latina. Por lo cual, el debate alrededor de ella no puede resultar ajeno en un país como Colombia y en una ciudad como Barranquilla que, según el Departamento Nacional de Estadística, para el año 2018 superó los 1.2 millones de habitantes, siendo consecuentemente la cuarta ciudad más poblada del país y la ciudad más poblada de todos los Departamentos del caribe colombiano.

En el ámbito local los aspectos relevantes que conciernen a la seguridad ciudadana han sido tradicionalmente desarrollados por instituciones públicas y frente a estos temas ha existido poco acompañamiento académico y de la sociedad civil. En virtud de lo anterior, el Observatorio de Seguridad Ciudadana nace de una iniciativa compartida por importantes sectores de la sociedad civil de la ciudad de Barranquilla y tiene como socios fundadores a la Universidad del Norte, la Cámara de Comercio de Barranquilla, ProBarranquilla, Amcham (Cámara de Comercio Colombo Americana) y Fundesarrollo.

A través de un trabajo mancomunado, el Observatorio de Seguridad Ciudadana tiene el propósito de realizar una medición de los principales índices de violencia y criminalidad en el Distrito de Barranquilla (incluyendo su área metropolitana) y generar insumos académicos y técnicos que sirvan de referente para el co-diseño de políticas públicas enfocadas a dar solución a las problemáticas mencionadas. Adicionalmente, busca enriquecer el debate cualificado sobre seguridad ciudadana y facilitar su comprensión, a través de la publicación de informes con mediciones cualitativas y cuantitativas, que faciliten el análisis del contexto delictual en el ámbito territorial y a su vez, consolidar alianzas con actores comunitarios, académicos e institucionales del orden local, departamental y nacional en aras de promover espacios de colaboración y cooperación.

Nota metodológica

El marco de referencia temporal de este análisis comprende, fundamentalmente, el periodo entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2019. Para efectos de organización, este documento presenta un balance general introductorio respecto a la situación de seguridad de la ciudad de Barranquilla a partir de una tabla ilustrativa que incluye 15 delitos de alto impacto. Sin embargo, el texto focaliza su análisis sobre los delitos de mayor ocurrencia en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana, además de aquellos considerados de gran sensibilidad. Por lo tanto, el texto se divide en dos capítulos. El primer capítulo, hace alusión a los delitos contra el patrimonio, los cuales son el hurto a personas y el hurto a comercio. El segundo capítulo, trata sobre los delitos contra la vida y estos son las lesiones personales, la violencia intrafamiliar, los homicidios¹ y los delitos sexuales (la información presentada para delitos sexuales hace referencia a la realización de exámenes médico-legales alrededor de la presunta comisión de estos hechos).

Las estadísticas de los delitos contra la vida tienen como insumo la información suministrada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. En el caso de los delitos contra el patrimonio, la fuente es el Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO. Frente a esto, es importante hacer varias aclaraciones preliminares. Primero, que el registro de la información del hecho delictivo es posible gracias a los datos suministrados en las intervenciones policiales, en las contravenciones y en las denuncias que haga la ciudadanía. Segundo, que a partir de estas variables no es posible tener acceso a información de carácter reservado tanto de la víctima como del victimario, ni tampoco al contexto pormenorizado de las distintas circunstancias de ocurrencia o causalidad de cada hecho delictivo. Tercero, que en la información registrada puede haber subestimaciones de los datos delictivos reales.

Adicionalmente, es importante determinar que debido a la multiplicidad de fuentes de información, puede haber disparidades entre los datos de la Policía Nacional y Medicina Legal. Los primeros registran crímenes conocidos y presuntos, mientras que los segundos realizan dictámenes forenses: por ejemplo, un envenenamiento, que puede aparecer inicialmente como accidental o autoinfligido, bajo el criterio del Instituto Nacional de Medicina Legal durante el dictamen puede ser catalogado como un homicidio. También es válido aclarar que los datos trabajados de población son con base en proyecciones del Censo de 2005. Finalmente, dado el carácter preliminar de los datos tanto de Medicina Legal, como de Policía Nacional, es posible que estos puedan ser reajustados.

¹La información registrada sobre homicidio, suministrada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, incluye personas que han sido neutralizadas a partir de la acción de la Policía.



Tabla de Contenido

1. Balance general de la seguridad en Barranquilla
2. Delitos contra el patrimonio
 - 2.1. Hurto a personas
 - 2.2. Hurto a comercio
3. Delitos contra la vida
 - 3.1. Lesiones personales
 - 3.2. Violencia intrafamiliar
 - 3.3. Homicidios
 - 3.4. Delitos sexuales
4. Conclusiones y recomendaciones

1. Balance General de la Seguridad en Barranquilla

Comparativo de los principales delitos , 2018-II vs 2019-II

Delito	2018-II	2019-II	Variación absoluta	Variación porcentual
Hurto personas	4638	5353	715	15,4%
Lesiones personales	2033	1848	-185	-9,1%
Violencia intrafamiliar	991	1151	160	16,1%
Hurto comercio	1146	709	-437	-38,1%
Lesiones en accidente de tránsito	548	421	-127	-23,2%
Delitos sexuales	343	418	75	21,9%
Amenazas	595	382	-213	-35,8%
Hurto residencias	414	374	-40	-9,7%
Hurto motos	405	337	-68	-16,8%
Homicidios	165	143	-22	-13,3%
Hurto automotores	117	103	-14	-12,0%
Homicidios en accidente de tránsito	52	50	-2	-3,8%
Hurto entidades financieras	9	6	-3	-33,3%
Piratería terrestre	4	0	-4	-100,0%
Terrorismo	0	0	0	-

Comparativo anual de los principales delitos , 2018 vs 2019

Delito	2018	2019	Variación absoluta	Variación porcentual
Hurto personas	9.245	10.786	1541	16,7%
Lesiones personales	3.920	4.039	119	3,0%
Violencia intrafamiliar	2.140	2.219	79	3,7%
Hurto comercio	2.290	1.687	-603	-26,3%
Lesiones en accidente de tránsito	1.082	999	-83	-7,7%
Amenazas	1.386	974	-412	-29,7%
Delitos sexuales	700	817	117	16,7%
Hurto residencias	849	790	-59	-6,9%
Hurto motos	768	776	8	1,0%
Homicidios	335	310	-25	-7,5%
Hurto automotores	249	214	-35	-14,1%
Homicidios en accidente de tránsito	108	96	-12	-11,1%
Hurto entidades financieras	15	7	-8	-53,3%
Piratería terrestre	12	4	-8	-66,7%
Terrorismo	1	-	-1	-100,0%

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO . Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

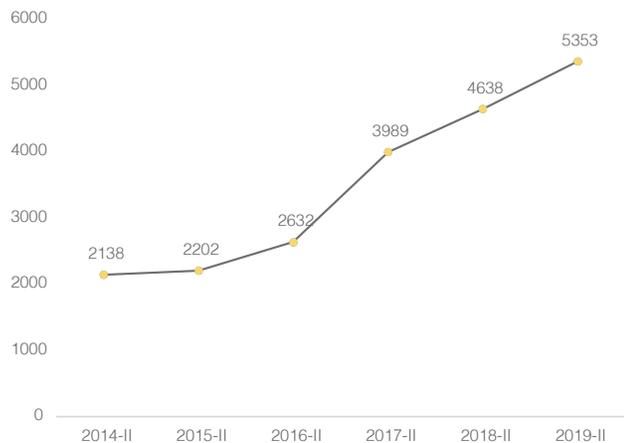
En términos generales durante el segundo semestre del 2019 se observa una significativa reducción en el registro de casos en la mayoría de los delitos objeto de análisis. Semestralmente, tan solo se registra un comportamiento al alza en Hurto a Personas, Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales. No obstante, si el contraste se lleva a términos anualizados, se observa que frente a los 15 delitos objeto de análisis 10 presentaron comportamientos decrecientes, con excepción de Hurto a Personas, Lesiones Personales, Violencia Intrafamiliar, Hurto a Motos y Delitos Sexuales.



2. Delitos contra el patrimonio

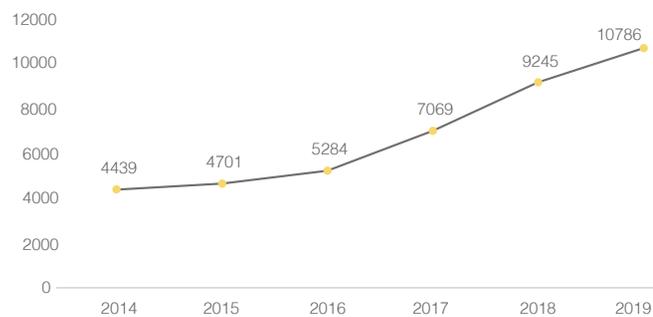
2.1 Hurto a personas

Hurto a personas, segundo semestre (2014-2019)



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Hurto a personas – comportamiento anualizado (2014-2019)



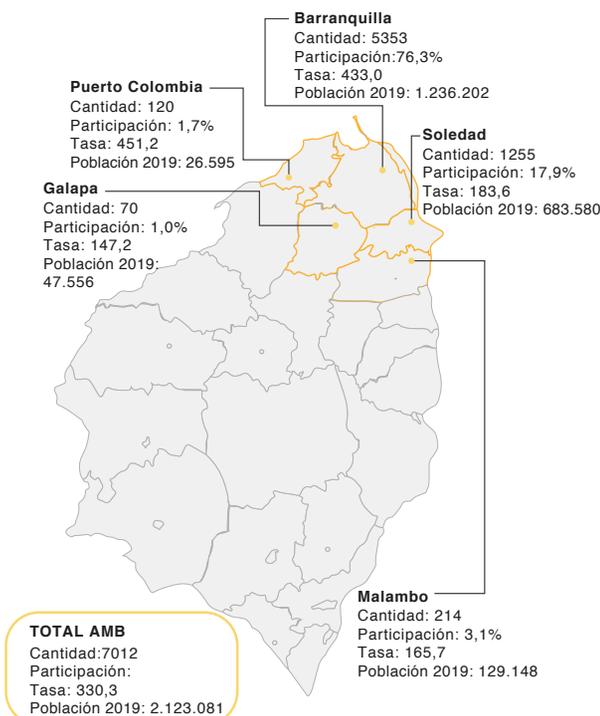
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Mes	2018-II	2019-I	Variación absoluta	Variación porcentual
Julio	788	815	27	3,4%
Agosto	806	857	51	6,3%
Septiembre	764	872	108	14,1%
Octubre	830	889	59	7,1%
Noviembre	826	941	115	13,9%
Diciembre	624	979	355	56,9%
TOTAL	4638	5353	715	15,4%

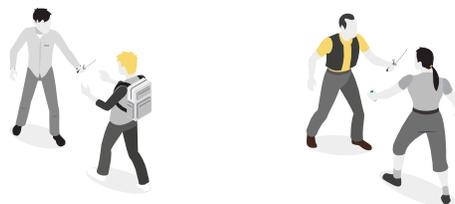
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Este delito ha presentado una tendencia creciente a nivel semestral y anual. En la actualidad es el delito con mayor inherencia en las dinámicas delictivas de la ciudad y su medición identifica 1.541 casos más registrados en 2019 frente al 2018, lo cual representa un aumento del 16,7%.

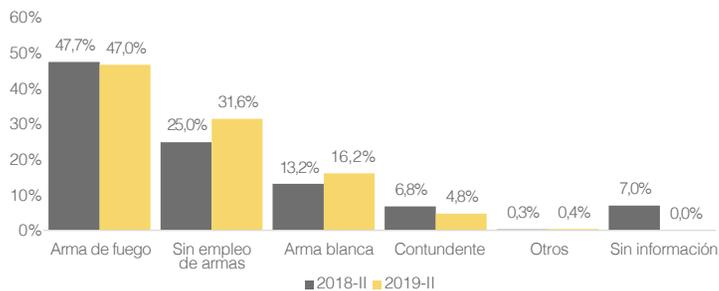
Hurto a personas por municipios del área metropolitana, 2019 II.



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional - SIEDCO. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla



Hurto a personas según arma empleada, 2018-II vs 2019-II



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Con respecto al mecanismo empleado por los victimarios en los casos de delitos de Hurto, en el 2018-II el arma de fuego fue utilizada en el 47,7%, un 25% de los casos fue desarrollado sin empleo de ningún arma y la presencia de arma blanca se registró en un 13,2% de los casos. Para el 2019-II, los casos donde se registraron Hurtos con armas de fuego descendieron levemente, sin embargo, se mantuvo en el 47% de los casos. Es decir que en ambos semestres, casi la mitad del total de los hurtos cometidos fueron con arma de fuego. Por otro lado, el empleo de armas blancas aumento a un 16,2% y el Hurto sin empleo de armas se elevó a un 31,6%.

2.2 Hurto a Comercio

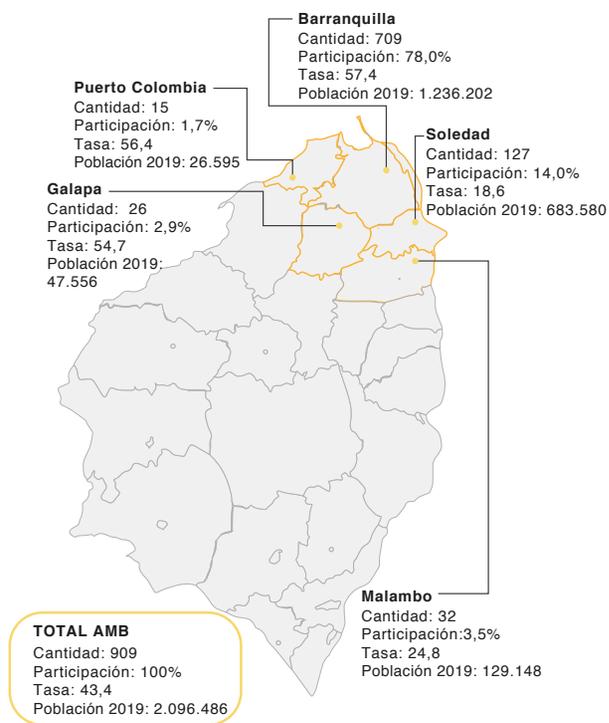
Hurto a comercio por mes, 2018-II vs 2019-II

Mes	2019-II	2018-II	Variación absoluta	Variación porcentual
Julio	152	204	-52	-25,5%
Agosto	124	247	-123	-49,8%
Septiembre	129	183	-54	-29,5%
Octubre	113	174	-61	-35,1%
Noviembre	113	166	-53	-31,9%
Diciembre	78	172	-94	-54,7%
TOTAL	709	1146	-437	-38,1%

Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

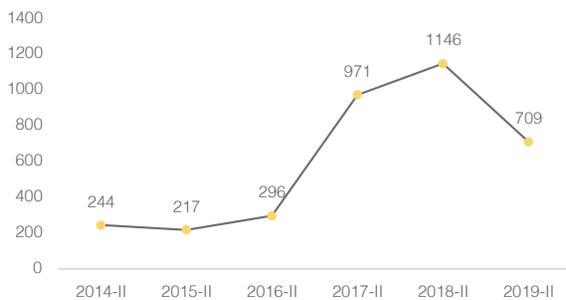
Para el segundo semestre del 2019 se presentaron 709 casos de hurto a establecimientos comerciales, 437 menos que en el mismo periodo del 2018, representando una disminución de 38,1%. Si se compara el comportamiento de los meses del segundo semestre de 2019 se observa que a nivel general en todos los meses hubo una disminución en el número de casos registrados. Entre lo más significativo, se destaca que en el mes de diciembre se presentó la mayor reducción, con un 54,7% de variación porcentual. En cambio, el mes de julio fue el de menor reducción, aunque registró una importante variación porcentual del 25,5% de los casos.

Hurto a Comercio por municipios del área metropolitana, 2019 II.



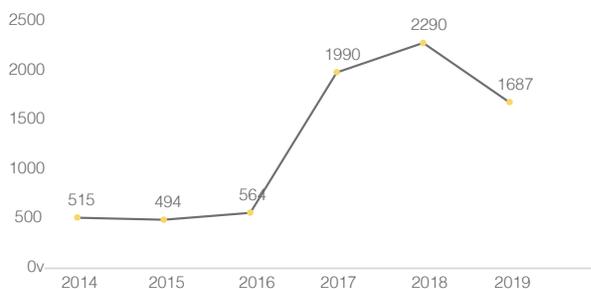
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Hurto a comercio, comportamiento histórico del segundo semestre de cada año



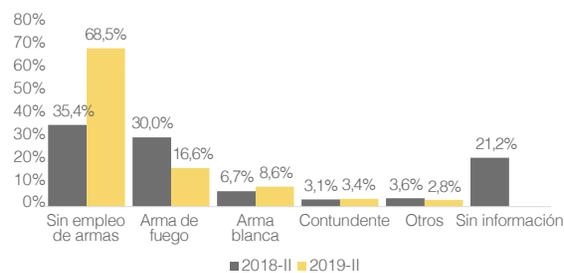
Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Hurto a comercio, comportamiento anualizado



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Hurto a comercio según arma empleada, 2018-II vs 2019-II



Fuente: Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativo de la Policía Nacional. Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Con respecto al mecanismo empleado por los victimarios en los casos de delitos de Hurto a Comercio en el 2018-II, la mayoría de los casos, es decir 35,4%, no registraron uso de ningún tipo de arma en particular. En un 30% el mecanismo empleado fue el arma de fuego. Para el 2019-II, la modalidad de Hurto a Comercio fue mayoritariamente sin el empleo de armas, representando el 68,5% de los casos. El uso de armas de fuego tuvo participación en el 16,6% de los casos.

3 Delitos contra la vida

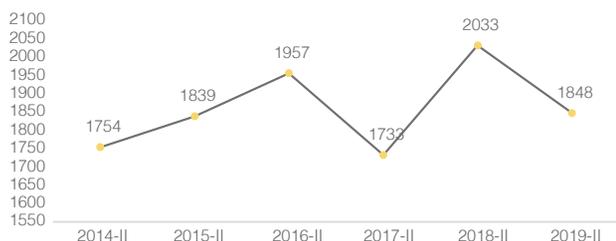
3.1 Lesiones Personales

Lesiones Personales por mes, 2018-II vs 2019-II

Mes	2018-II	2019-II	Variación absoluta	Variación porcentual
Julio	364	329	-35	-9,6%
Agosto	333	303	-30	-9,0%
Septiembre	355	292	-63	-17,7%
Octubre	311	318	7	2,3%
Noviembre	299	270	-29	-9,7%
Diciembre	371	336	-35	-9,4%
TOTAL	2033	1848	-185	-9,1%

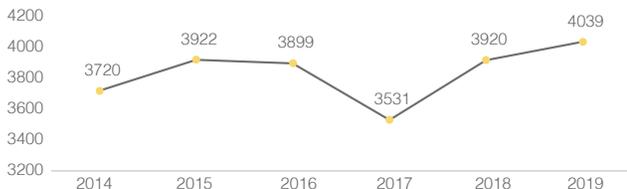
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Lesiones Personales, comportamiento histórico del segundo semestre de cada año



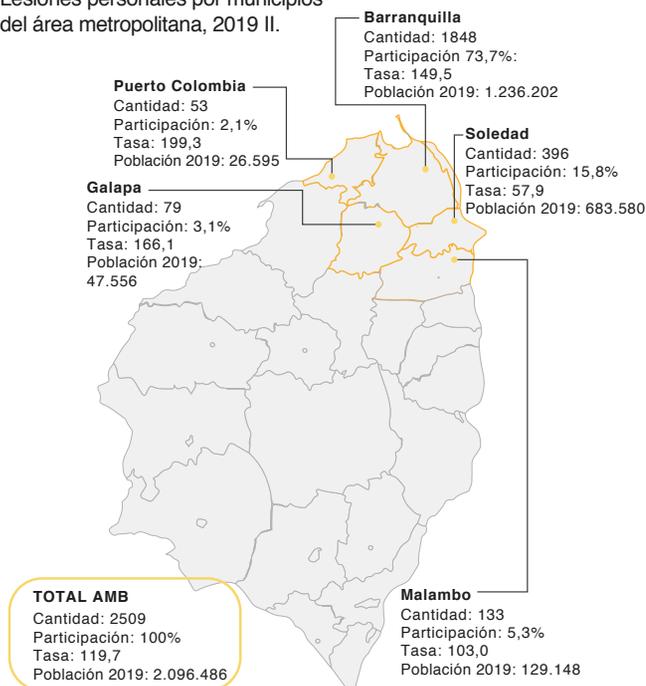
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Lesiones Personales, comportamiento histórico anualizado



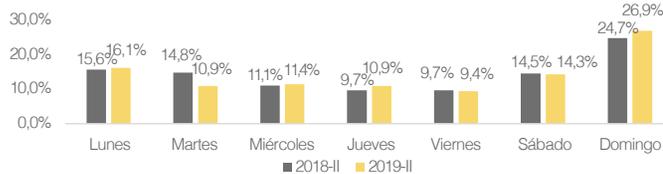
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Lesiones personales por municipios del área metropolitana, 2019 II.



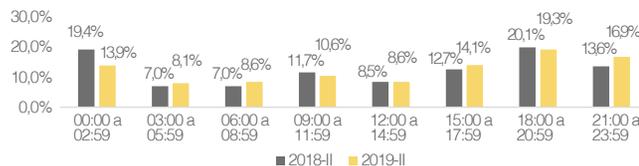
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Lesiones Personales según día de ocurrencia, 2018-II vs 2019-II



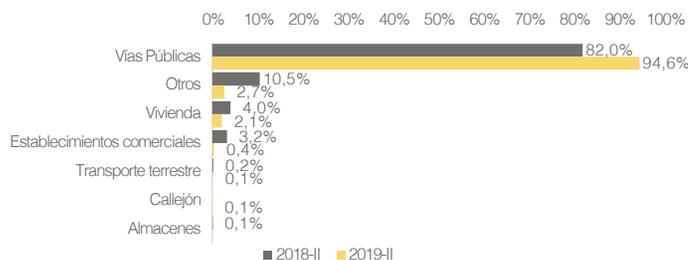
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Lesiones Personales según hora de ocurrencia, 2018-II vs 2019-II



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Lesiones Personales según escenario de ocurrencia, 2018-II vs 2019-II



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla



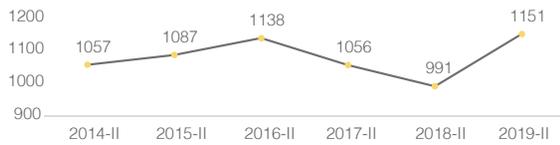
En términos generales, hubo disminución del registro de lesiones personales en 5 de los 6 meses del segundo semestre del 2019 frente al mismo periodo del 2018. Ello, significa una reducción de 185 casos registrados, lo cual representa una baja del 9,1% de variación porcentual entre ambos marcos de referencia temporal. Llama la atención que el 26,9% de las lesiones personales registradas en el segundo semestre del año se desarrolló el día domingo y el 16,1% ocurrieron los días lunes. Así mismo, se observa que el 94,6% de los casos ocurrieron en vías públicas y el 50,1% se desarrollaron en la franja horaria que se extiende desde las seis de la tarde hasta las tres de la madrugada del día siguiente. Pese a la reducción semestral, el comportamiento anualizado de las lesiones personales viene observando un comportamiento ascendente en los últimos años, pasando de 3.531 casos en 2017 a 4.039 en 2019.

3.2 Violencia Intrafamiliar.

Violencia Intrafamiliar por mes, 2018-II vs 2019-II

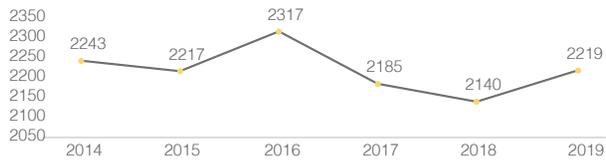
Mes	2018-II	2019-II	Variación absoluta	Variación porcentual
Julio	163	215	52	31,9%
Agosto	171	212	41	24,0%
Septiembre	177	201	24	13,6%
Octubre	175	198	23	13,1%
Noviembre	143	169	26	18,2%
Diciembre	162	156	-6	-3,7%
TOTAL	991	1151	160	16,1%

Violencia Intrafamiliar, comportamiento histórico del segundo semestre de cada año



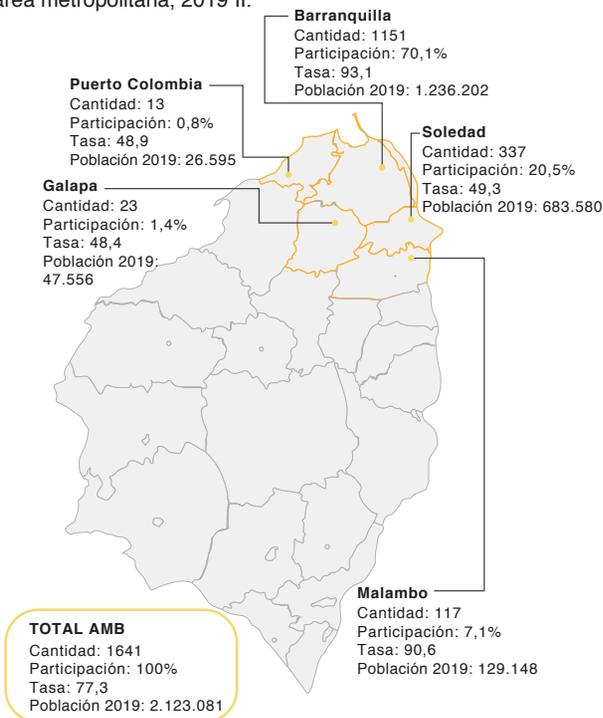
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Violencia Intrafamiliar, comportamiento histórico anualizado (2014-2019)



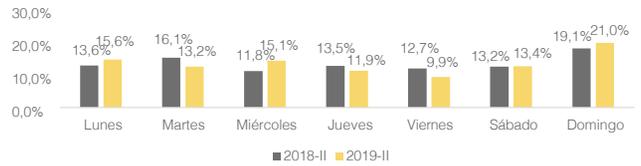
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Violencia Intrafamiliar por municipios del área metropolitana, 2019 II.



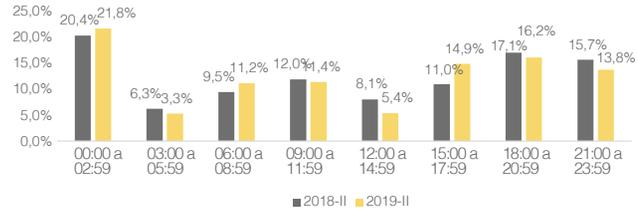
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Violencia Intrafamiliar según día de ocurrencia, 2018-II vs 2019-II



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Violencia Intrafamiliar según hora de ocurrencia, 2018-II vs 2019-II



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla



En el segundo semestre del 2019 se presentaron 1.151 casos de violencia intrafamiliar, 160 más que el mismo periodo del 2018, representando un aumento de 16,1%. El comportamiento de ambos contextos evidencia que todos los meses del segundo semestre del 2019, salvo diciembre, evidenciaron un aumento significativo en el número de casos registrados de violencia intrafamiliar. Según el día de la semana en que ocurrieron los delitos de violencia intrafamiliar, los domingos fueron los días donde más se presentó el hecho delictivo, ya que se registraron el 19,1% y 21% de los casos totales, para el 2018-II y 2019-II, respectivamente.

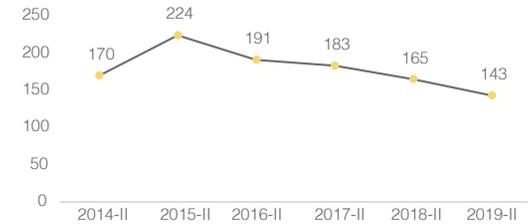
3.3 Homicidios

Homicidios por mes, 2018-II vs 2019-II

Mes	2018-II	2019-II	Variación absoluta	Variación porcentual
Julio	24	19	-5	-20,8%
Agosto	20	31	11	55,0%
Septiembre	40	26	-14	-35,0%
Octubre	35	19	-16	-45,7%
Noviembre	23	23	0	0,0%
Diciembre	23	25	2	8,7%
TOTAL	165	143	-22	-13,3%

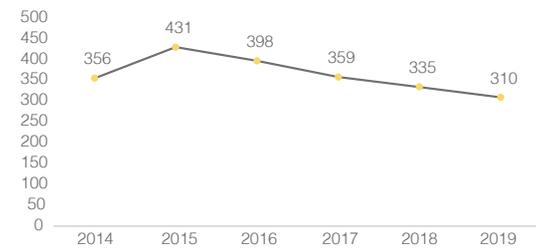
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Homicidios, comportamiento histórico del segundo semestre (2014-2019)



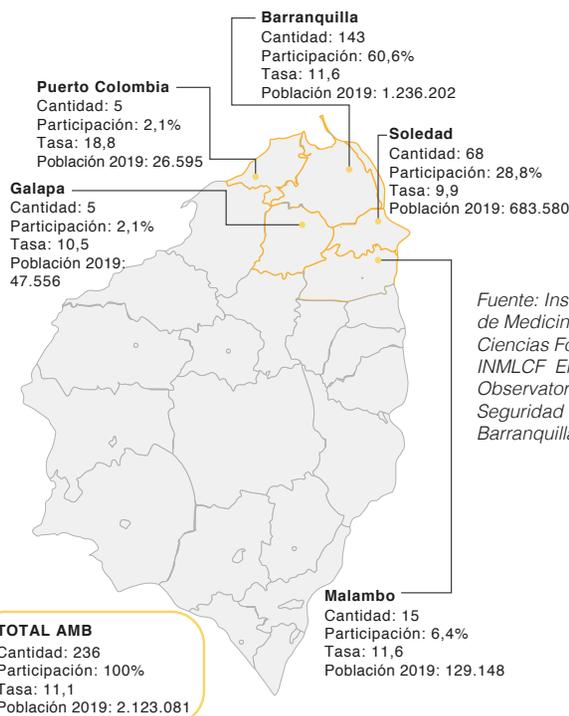
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Homicidios, comportamiento histórico anualizado (2014-2019)



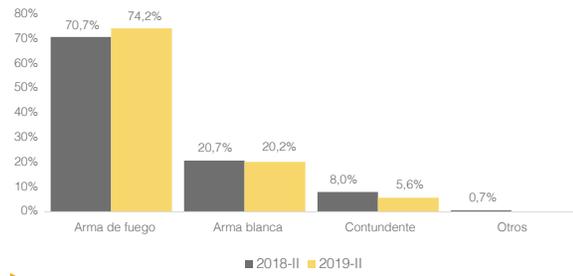
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Homicidios por municipios del área metropolitana, 2019 II.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

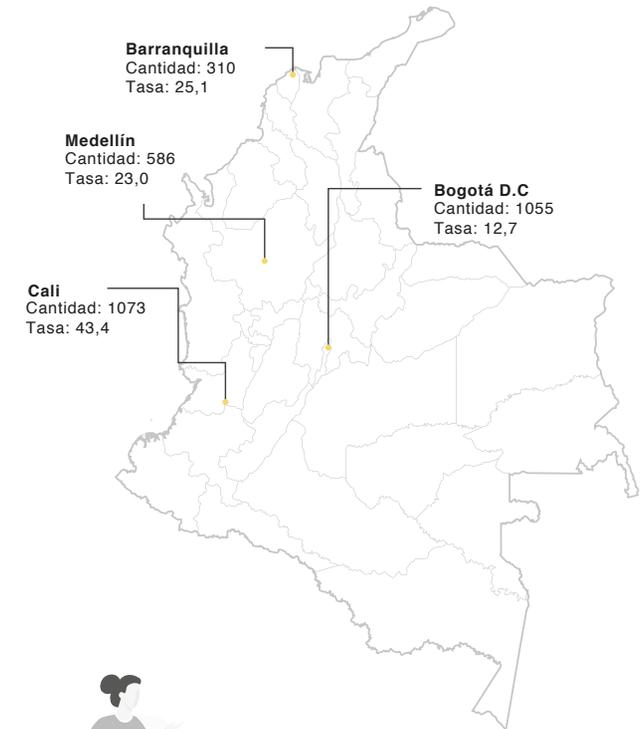
Homicidios según arma empleada, 2018-II vs 2019-II



En el segundo semestre del 2019 se presentaron 143 casos de homicidio, 22 menos que el mismo periodo del 2018, representando una disminución de 13,3%. Al contrastar el marco de referencia temporal se muestra que, pese a la disminución semestral, agosto y diciembre presentaron un aumento del 55% y el 8,7% respectivamente. Sin embargo, el comportamiento analizado ilustra una acentuada tendencia decreciente desde el año 2015, el año más violento de barranquilla en el último lustro.

Frente a estos hechos, las armas de fuego fueron los elementos mayormente usados. En el 2018-II estuvieron presentes en el 70,7% de los hechos, mientras que en el 2019-II su uso se incrementó a un 74,2% de los casos registrados.

Tasa de Homicidio por cada 100 mil habitantes, principales ciudades 2019.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla



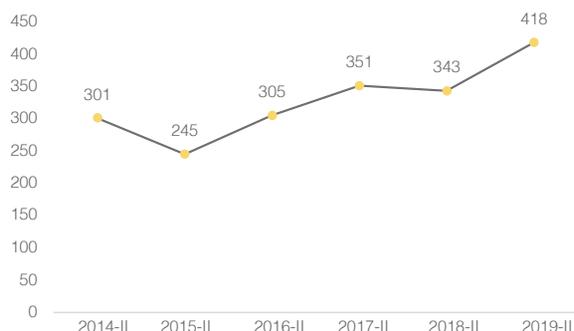
3.4 Delitos sexuales

Delitos sexuales por mes, 2018-II vs 2019-II

Mes	2019-II	Variación absoluta	Variación porcentual
Julio	67	4	6,3%
Agosto	99	24	32,0%
Septiembre	77	22	40,0%
Octubre	82	19	30,2%
Noviembre	59	5	9,3%
Diciembre	34	1	3,0%
TOTAL	418	75	21,9%

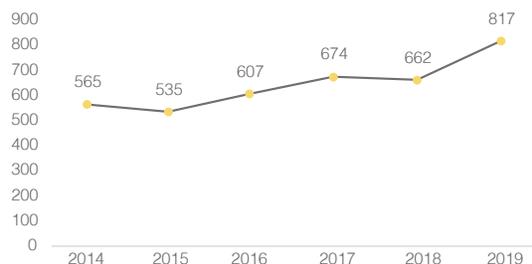
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Delitos sexuales, comportamiento histórico del segundo semestre (2014-2019)



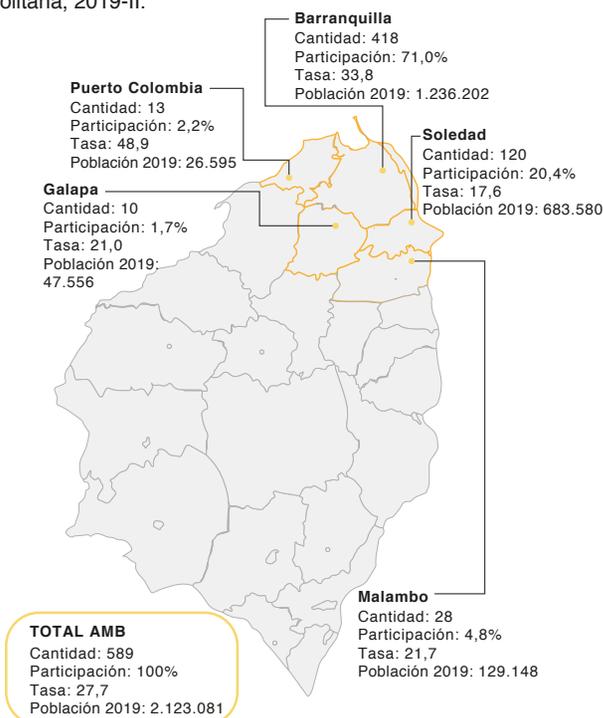
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Delitos sexuales, comportamiento histórico anualizado (2014-2019)



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

Delitos sexuales por municipios del área metropolitana, 2019-II.



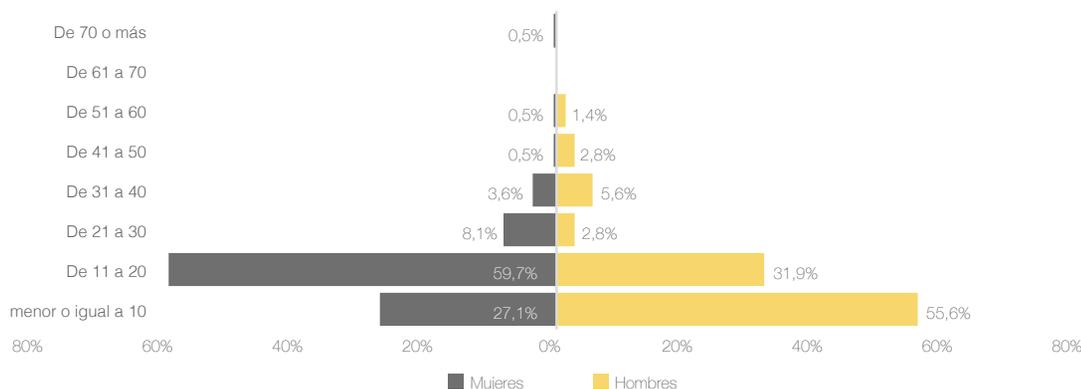
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla



En el segundo semestre de 2019 se presentaron 418 valoraciones médico-legales por la presunta comisión de delitos sexuales, 75 más que el mismo periodo del 2018, representando un aumento de 21,9%. Todos los meses del segundo semestre de 2019, marcaron un incremento en el número de casos registrados. Los meses de agosto, septiembre y octubre registraron las alzas más significativas.

Según el género y rango de edad, se encontró que, entre las víctimas que son del género femenino, las que más sufrieron por la presunta comisión de delitos sexuales tenían edades menores o iguales a 20 años, representando el 86,8%. De las víctimas que son del género masculino, la mayoría de víctimas tenían edades menores o iguales a 10 años, con una participación de 55,6% del total de casos. Si se cuentan a las víctimas masculinas que tenían edades menores o iguales a 20 años, este porcentaje llegaría a 87,5%.

Delitos sexuales según sexo y rango de edad de la víctima, 2019-II



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF
Elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana de Barranquilla

4. Conclusiones y recomendaciones

1) El hurto a personas no solo se posiciona como el delito de mayor ocurrencia en la ciudad, sino aquel con una tendencia creciente en el tiempo. Suele presentarse de manera proporcional durante todos los días de la semana, con excepción del domingo cuando disminuye la ocurrencia del hecho delictivo. Los 5 barrios con mayor presencia de casos son Centro, Ciudadela 20 de Julio, Prado, Simón Bolívar, Rebolo.

Recomendación: La implementación del arma de fuego como elemento de intimidación y facilitador de la conducta delictiva, está presente en casi la mitad de los casos registrados. Esto quiere decir, 2.550 casos aproximadamente. Tal evidencia, llama a potencializar los efectivos controles al porte de armas de fuego, identificar las principales estructuras criminales dedicadas a esta actividad de forma sistemática y procurar su desarticulación. En los casos de hurto a personas relacionados con el factor de oportunidad delincuencia y en los cuales no se utilizó violencia ni intimidación, se sugiere la promoción y adopción de medidas de autocuidado.

2) El hurto a comercios se ubica como el cuarto delito de mayor ocurrencia en Barranquilla y como el segundo de los considerados delitos en contra del patrimonio. Sin embargo, hay que resaltar que entre 2018 y 2019 ha presentado un nivel de disminución significativo. Al igual que el hurto a personas, tiende a presentarse de manera proporcional durante todos los días de la semana, reduciéndose considerablemente el domingo. En el segundo semestre de 2019, la mayoría de los casos de hurto a comercios se registraron sin uso de armas y los 5 barrios con mayor presencia de casos son Centro, Prado, Riomar, Santa Mónica y barrio Abajo.

Recomendación: Por una parte, promover acciones que fortalezcan los procesos de acercamiento entre la ciudadanía y las autoridades competentes. Así mismo, optimizar la articulación de capacidades operativas tanto de las instituciones de seguridad oficiales como aquellas provenientes del sector privado, en aras de mejorar no solo los canales de comunicación, atención y tiempos de respuesta ante posibles episodios asociados a esta conducta, sino también la eventual identificación y judicialización de los responsables.



3) Las lesiones personales se sitúan como el segundo delito de mayor ocurrencia en la ciudad, y como el primero de los considerados delitos en contra de la vida en la medición semestral y anual. Adicionalmente, en el histórico de los últimos años viene presentando un marcado comportamiento creciente. Tiende a presentarse con mayor frecuencia los fines de semana. La hora del día de mayor exposición se presenta entre las 6:00 p.m. – 8:59 p.m.; siendo el arma contundente la más usada, y no bastando con eso, presenta un crecimiento importante en su uso. Adicionalmente, se evidencia también un incremento significativo en el empleo de armas blancas. Este hecho delictivo sucede en contextos de riña (en 2 de cada 3 casos), principalmente en la vía pública y con mayor ocurrencia en los barrios El Bosque, Rebolo, 7 de Abril, Santo Domingo de Guzmán y Carrizal.

Recomendación: Evaluar el diseño y desarrollo de programas de cultura ciudadana, en especial, en contextos de interacción asociados al ocio, el descanso y el entretenimiento durante el fin de semana. Si bien estas líneas de acción son integrales desde el punto de vista territorial, se amerita contar con un nivel de especificidad en los barrios con altos registros históricos de concentración.



4) La violencia intrafamiliar se posiciona como el tercer delito de mayor ocurrencia en la ciudad, y como el segundo de los considerados delitos en contra de la vida. Tiende a presentarse en mayor proporción los días domingo, seguido del lunes. El espacio horario entre las 12:00 a.m. – 2:59 a.m. se sitúa como el de mayor exposición o riesgo. Los 5 barrios con mayor presencia de casos son Carrizal, Ciudadela 20 de Julio, Rebolo, 7 de Abril y Santo Domingo de Guzmán.

Recomendación: Proseguir con un enfoque de mitigación preventivo a través de campañas educativas que promuevan la sana convivencia en el hogar. Adicionalmente, fortalecer las capacidades institucionales dedicadas al seguimiento y acompañamiento de las víctimas de esta conducta, en especial aquellas consideradas de alto riesgo en virtud de su reiterada afectación.

5) El homicidio, el delito de mayor impacto social, ha venido presentando un comportamiento significativamente decreciente en los últimos años. Sin embargo, la ciudad mantiene una tasa importante de ocurrencia respecto a otras ciudades capitales del país. Tiende a presentarse en mayor proporción los días sábados y domingos. La hora del día de mayor exposición se presentó entre las 6:00 p.m. – 11:59 p.m.; al igual que en los hurtos a personas, el arma de fuego es la de mayor uso en estas conductas. Los 5 barrios con mayor registro de casos son el Bosque, Evaristo Sourdis, Rebolo, San Roque y las Malvinas

Recomendación: En virtud de la alta participación porcentual que tiene el uso del arma de fuego en el delito de homicidio, se recomienda continuar con las acciones y planes de prevención y control alrededor de su porte, en la medida de salvaguardar la marcada tendencia de disminución que ha presentado este delito a lo largo de los últimos años.

6) Los delitos sexuales han venido presentando una tendencia en aumento en los últimos 5 años. Para el 2019-II se presentaron en mayor proporción el día jueves y en menor medida los fines de semana. La hora del día de mayor exposición se presenta entre las 9:00 p.m. – 11:59 p.m.; a pesar que es más probable que los perpetradores del delito no usen algún arma, cada vez prefieren más el uso de armas contundentes. Las circunstancias en que principalmente se desenvuelven estos hechos son los abusos sexuales y los 5 barrios donde más ocurrieron estos hechos durante el tiempo de análisis, refleja que este delito no tiene estratos sociales, pues pueden ubicarse en sectores de grandes contrastes como los son El Prado, Recreo, El Bosque, La Pradera, Santo Domingo de Guzmán.

Recomendación: Elaborar iniciativas de prevención y concientización social alrededor de esta problemática, en especial, resaltando el alto impacto que genera en la población infantil y desvirtuando paradigmas que omiten las diversas realidades socioeconómicas tanto de victimarios como de víctimas. Se sugiere que el foco de atención de estas iniciativas apunte a campañas comunicativas y de formación a centros educativos y padres de familia. Esto, en la medida que se constituyen como los principales puntos de recepción de relatos y avisos primarios frente a la comisión de este tipo de hechos, dotándolos de adecuados instrumentos de información para detectar señales de alarma y proporcionando una hoja de ruta clara de acciones a implementar.



